



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120754
CUI 11001024000020210241500
CARMEN CLEMENCIA RAMÍREZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinticinco (25) de noviembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado doctora **PATRICIA SALAZAR CUELLAR**, mediante auto del 22 de noviembre del 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **CARMEN CLEMENCIA RAMÍREZ**, a través de apoderado, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cúcuta y el Juzgado 1° Penal del Circuito de Los Patios (Norte de Santander), por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso y defensa al interior del proceso penal No. 54001600113120180135500 que se adelanta contra Carmen Patricia Cáceres Maldonado, Sonia Acevedo Pérez y Deisy Milena Carrillo Leal. Se vinculan al trámite constitucional a las partes e intervinientes en el citado proceso penal.

Lo anterior con el fin de notificar a los Señores **Sonia Margarita Acevedo Pérez, Carmen Patricia Cáceres Maldonado, Deisy Milena Carrillo Pérez, procesados, Carlos Iván González Rangel, Oscar Moreno Rondón, Álvaro Sepúlveda Moncada, Yamile Espinosa Santander y German Raúl Barón Torres** Víctimas, y demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor